



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

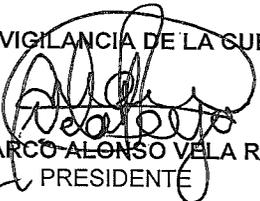
LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y
TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN:

Con fundamento en los artículos 43 Bis párrafos sexto y séptimo de la Constitución Política y 76 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública, ambos ordenamientos del Estado de Yucatán, emite la lista de los candidatos que fueron propuestos para ser Auditor Superior del Estado de Yucatán, y que cumplieron con los requisitos de Ley, siendo los siguientes:

NOMBRE DEL CANDIDATO
C. MARIO CAN MARÍN
C. LUIS FELIPE GONGORA MEDINA
C. JUAN JOSÉ VÁZQUEZ PEREIRA
C. CARLOS MIGUEL PARRA ARCEO
C. JOSÉ LUIS ESCALANTE AGUILAR
C. ERICK MARTÍN ACOSTA PALMA
C. WILBERT ARTURO SALAZAR DURÁN
C. JORGE ALBERTO MIMENZA OROSA
C. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ NICOLIN.
C. CRESCENCIO BERNARDINO MAC HAAS
C. LETICIA CANO ÁLVAREZ.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA


DIP. MARCO ALONSO VELA REYES
PRESIDENTE

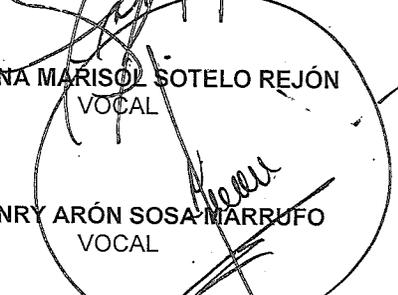

DIP. ANTONIO HOMA SERRANO
VICEPRESIDENTE


DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ
SECRETARIO

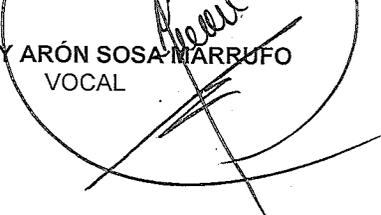

DIP. EVELIO DZIB PERAZA
SECRETARIO


DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA
VOCAL


DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA
VOCAL


DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN
VOCAL


DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ
VOCAL


DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO
VOCAL